

## V Congreso Mundial de Familias: Declaración de Ámsterdam

La siguiente Declaración fue aprobada de manera unánime en el V Congreso Mundial de Familias el 12 de agosto de 2009 en el Centro RAI de Amsterdam, Países Bajos

### DECLARACIÓN DE AMSTERDAM

En representación de las familias y organizaciones provenientes de más de 60 naciones, nosotros, los delegados del V Congreso Mundial de Familias celebrado en Amsterdam, Países Bajos, del 10 al 12 de agosto de 2009, afirmamos de acuerdo con el Artículo 16, párrafo 3, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.”

En solidaridad con las Declaraciones de los Congresos Mundiales de Familias anteriores, definimos a la familia natural como la unión matrimonial entre un hombre y una mujer para toda la vida, con el fin de acoger y cuidar de la vida humana nueva, de proporcionar amor, compañía y apoyo mutuo en la construcción de un hogar rico en funciones, y de fortalecer los vínculos entre las generaciones.

Nos definimos como pro-niños. Reafirmamos las estructuras sociales, culturales y legales que fomentan el desarrollo óptimo de los niños, en términos de salud, educación y posteriormente, responsabilidad cívica. Favorecemos los acuerdos laborales que permitan que los padres pasen más tiempo con sus hijos. Reconocemos lo que las ciencias biológicas y sociales enseñan: que las expectativas para los hijos son mejores cuando son criados por sus padres naturales dentro del hogar formado por el matrimonio de sus padres.

Afirmamos que el futuro de las naciones se apoya en las familias que tienen una base espiritual. Las organizaciones religiosas deberán ser libres para defender su propia doctrina sobre el matrimonio y la familia en la esfera pública.

Afirmamos que la familia natural es anterior al Estado. Las políticas públicas deben respetar la autonomía de la familia.

Exigimos leyes y políticas sólidas que:

- apoyen la institución natural del matrimonio;
- desalienten el divorcio, especialmente cuando haya niños involucrados;
- fomenten matrimonios que se comprometan a tener y a educar a sus hijos de acuerdo con sus convicciones;
- protejan el derecho primordial de los padres de educar a sus hijos;
- protejan el desarrollo físico, mental, social y espiritual de los niños;

- y custodien la vida humana especialmente vulnerable, al principio y al final del ciclo vital.

Este Congreso prestó especial atención al estatus de la familia natural en los países en vías de desarrollo. De manera que:

*-Afirmamos la solidaridad entre las generaciones.* Más allá del círculo inmediato conformado por la madre, el padre y sus hijos, se encuentra la riqueza ancestral de los abuelos, tías, tíos y primos. La urbanización, la industrialización, la migración, las guerras, las epidemias y un individualismo egoísta han debilitado los vínculos de la familia extensa. Apoyamos las acciones que revigoricen este círculo más amplio de la familia extensa como el lugar donde las personas puedan encontrar ayuda en tiempos de crisis, de desempleo, enfermedad, pobreza, vejez y el duelo por la pérdida de seres queridos.

*-Proponemos a la familia natural como nuestra solución a la pobreza.* El apoyo a las personas que viven en extrema pobreza debe ser proporcionado dentro del entorno familiar, cuando sea posible. Apoyamos las estrategias que fomenten que la familia sea dueña de su propio hogar y del desarrollo de microempresas, que promuevan la orientación vocacional para jóvenes de ambos sexos y la renovación de las economías rurales como una mejor alternativa a la migración hacia las ciudades. Vemos el nacimiento de cada bebe como un activo para el mundo, una nueva inteligencia y un nuevo par de manos.

*-Identificamos las tasas de natalidad decrecientes como el principal problema demográfico del siglo 21.* Apoyamos las medidas que desalientan el aborto (incluyendo el aborto por elección del sexo), las que favorezcan familias más numerosas y saludables y las que apoyen el crecimiento económico.

*-Respondemos a la pandemia del VIH y del SIDA con un programa de abstinencia, fidelidad y formación de carácter a través de una educación para la vida basada en los valores.* Creemos que este enfoque inspirará y reforzará la vida familiar en las sociedades, romperá con el ciclo de la infección y beneficiará a los niños. También exhortamos la introducción de iniciativas especiales para mejorar el cuidado de las víctimas del SIDA, la atención a los huérfanos y a los familiares de edad avanzada que cuidan de ellos para la reconstrucción de hogares funcionales.

*-Por último, solicitamos un enfoque familiar en temas de salud:* La educación sexual deberá ser impartida por los padres de familia y debe basarse en el desarrollo de la fuerza de voluntad, la fidelidad en las relaciones conyugales y la toma responsable de decisiones. Los servicios de salud antes y después del parto deberán extenderse a la orientación sobre alternativas diferentes al aborto, incluyendo la adopción. El amamantamiento deberá promoverse como una estrategia de supervivencia infantil.

Adoptada el presente 12 de agosto de 2009, en la ciudad de Amsterdam, Países Bajos.

*Esta Declaración no necesariamente refleja el punto de vista individual de los ponentes y delegados*